# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:

**EXPRO GUL LIMITED** 

No. de contrato / Orden de Servicio

3015122



### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL SA EN EL TERRITORIO NACIONAL

### Descripción general de actividades:

SERVICIOS REGISTROS ELECTRICOS AL LLAMADO

### Tiempo de ejecución:

12 HORAS POR OPERACIÓN

#### Fecha estimada de inicio:

30 DE SEPTIEMBRE 2020

#### Ubicación de los trabajos:

ACACIAS

Canales de atención del contratista:

Jose Gonzalez

<u>Jose.gonzalez@exprogroup.com</u> Celular +57 318 6930817 **Administrador de Ecopetrol** Gustavo Adolfo Rhenals Porras **Interventor de Ecopetrol** Zhully Alexandra Ortiz Monje

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	ı	REQUERIMI	ENTO D	RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hospedaje	Día	1	1	1	<ul> <li>Hotel en Acacias con protocolos de Bioseguridad aprobados, habitación sencilla.</li> </ul>	INVERSIONES PERLA DEL LLANO LTD	900047259-8	Acacias / Meta
	Transporte de personal	Día	1	1	1	<ul> <li>Empresa de transporte de personal.</li> <li>Camioneta pickup y Minivan (diésel)</li> <li>Servicio con conductor y combustible</li> <li>Servicio al llamado por días opción 12 y 24 horas</li> <li>Contar con protocolos de bioseguridad.</li> <li>Vehículos con máximo 5 años de antigüedad</li> </ul>	GEINPETROL S.A.S	901088607-7	Acacias / Meta
	Transporte de Carga	Un	1	1	1	<ul> <li>Turbo O CAMION 600         para movilización de         herramientas en el         trayecto Pompeya –         Campo Chichimene y         viceversa.</li> <li>Servicio por trayecto</li> </ul>	TRANSPORTES LAS COROCORAS	900673667-4	Acacias / Meta

CONDICIONES COMERCIALES				
Condiciones de pago	75 días después de radicada la factura.			

"La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de radicación de facturas	Por correo electrónico: <u>latam.invoice@exprogroup.com</u> , Dirección: Calle 110 #9-25 Ofic 801.
Proceso de radicación	Debe radicarse de la siguiente forma: un archivo PDF con el siguiente orden:  • Factura fiscal  • Orden de compra
Contacto para facturación	Yvonne Suarez <u>Colombia.internationallogistics@exprogroup.com</u> +57 350 429 2632

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES					
Fecha de recibo	25 de Septiembre de 2020				
Hora límite de recibo de propuestas	2:00 pm				
Entrega de propuestas	25 de Septiembre de 2020				
Contacto para entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com y Colombia.internationallogistics@exprogroup.com				

#### **OBSERVACIONES**

Los costos de alimentación del personal de EXPRO son cubierto por un viatico diario fijo (per diem) asignado al trabajador.

"La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"